



DI RECTRICES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE TITULACIÓN
DE
TÉCNICOS DEPORTIVOS EN JUDO Y D.A.

1.- Capacidades, objetivos, contenidos y duración mínima de las formaciones

Nivel I. Realizar tareas de iniciación técnica y táctica, programar y en su caso dirigir el entrenamiento en un estadio básico, acompañar a los deportistas a las competiciones básicas, participaren la organización y desarrollo técnico de las competiciones y actividades y colaborar como auxiliar de un entrenador de nivel superior.

Nivel II. Perfeccionar la ejecución de los elementos técnicos y tácticos, programar y dirigir entrenamientos, dirigir a deportistas y equipos, promover y participar en el desarrollo técnico de las competiciones y colaborar como tutor del período de prácticas correspondiente al nivel I.

Nivel III. Planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos, dirigir y coordinar la actividad de los entrenadores de nivel inferior, participar en la formación de entrenadores, gestionar las escuelas de tecnificación deportiva y promover y participar en la organización y desarrollo de competiciones.

2.- Duración mínima de la formación:

Nivel I. 270 horas en total, de las que 45 horas corresponden al bloque común, 75 horas al bloque específico y 150 horas al período de prácticas

Nivel II. 480 horas en total de las que 70 horas corresponderán al bloque común, 210 horas al bloque específico y 200 horas al período de prácticas

Nivel III. 600 horas en total de las que 100 horas corresponderán al bloque común, 300 horas al bloque específico y 200 horas al período de prácticas

3.- Requisitos de acceso:

Nivel I.

- Tener 17 años cumplidos
- Acreditar el título de graduado en educación secundaria o equivalente a nivel académico.
En el caso de no estar en posesión de esta titulación se deberán presentar a la prueba de madurez convocada por la comunidad autónoma.
- Poseer el 1º Dan de Judo o de Deportes Asociados
- Licencia Nacional

Será posible acceder a las enseñanzas sin cumplir los requisitos de titulación de Graduado en Educación Secundaria o de Bachillerato establecidos, siempre que el aspirante reúna las condiciones de edad y supere la prueba de madurez que se especifica a continuación:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, o el órgano competente de las comunidades Autónomas:

a) Realizarán, al menos una convocatoria anual de prueba de madurez para el acceso al nivel I, y otra para el acceso al nivel III, en su ámbito de competencia territorial.

b) Determinarán los centros en los que ha de llevar a cabo estas pruebas de madurez, y en su caso, tendrán en cuenta que para cada convocatoria y para cada nivel, habrá de ser la misma prueba y que su realización, se llevará a cabo en la misma fecha y hora.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL Y NIHON-TAI-JITSU



Nivel II.

- Haber superado el nivel I de la misma modalidad deportiva, con un año de antigüedad.
- Poseer el 2º Dan de Judo o de Deportes Asociados.
- Licencia Nacional.
- Colegiación Monitor-Instructor o técnico de nivel I

Nivel III.

Título de bachiller o equivalente a efectos académicos, o prueba de acceso, convocada por la comunidad autónoma.

- Haber superado el nivel II de la misma modalidad deportiva.
- Poseer el 3º Dan de Judo o de Deportes Asociados.
- Licencia Nacional.
- Colegiación Profesor-Entrenador Regional o técnico de nivel II

4.- Convocatorias de examen

Habrán dos convocatorias, una ordinaria al finalizar el curso y una extraordinaria que se celebrará en un plazo no inferior a treinta días ni superior a tres meses.

5.- Evaluación

El alumno será evaluado y calificado en cada área y el resultado se expresará en el acta final mediante la correspondiente calificación que seguirá el modelo de la escala numérica de 1 a 10 puntos. Considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativa las restantes.

El período de prácticas se calificará, en su conjunto, como “Apto” o “No apto”

5.- Período de prácticas

Se podrá iniciar cuando el alumno haya superado la totalidad del bloque específico y se encuentre matriculado en el bloque común del mismo nivel. Se realizará en centros dados de alta en las respectivas federaciones autonómicas. Constará de tres fases: 1) Observación por el alumno. 2) Colaboración del alumno en la actividad junto con el tutor. 3) Fase autónoma supervisada

El período de prácticas tendrá las siguientes finalidades:

- a) Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias de cada nivel
- b) Adquirir una identidad y madurez profesional y deportiva motivadora para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios de las necesidades de cualificación.
- c) Completar el conocimiento de la organización deportiva y laboral correspondiente, de su gestión económica y del sistema de relaciones socio laborales y deportivas de la entidad, con el fin de facilitar su inserción.
- d) Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro deportivo y acreditar los aspectos requeridos en el desempeño de las funciones propias del entrenador deportivo, que no pueden verificarse anteriormente pro exigir situaciones reales de trabajo o práctica deportiva.

El período de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado, de común acuerdo entre la entidad organizadora de la formación y el centro en el que se desarrollen.

El tutor deberá tener, al menos, un nivel de formación federativa superior a la del alumnado que ha de ser tutelado.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAI-JITSU



5.1.- Certificado del período de prácticas

- a) La realización y superación del período de prácticas, se acreditará con el certificado de prácticas.
- b) El certificado será expedido por las entidades de titularidad pública o privada, o por las asociaciones deportivas en que se haya realizado el período de prácticas y firmado por el tutor y con el visto bueno de la entidad correspondiente.
- c) La presentación del certificado de prácticas se llevara a cabo durante un período máximo de 12 meses, a partir de la publicación de las notas de las áreas del bloque específico.

6.-Autorización administrativa

Las federaciones deportivas autonómicas tendrán que formular la solicitud ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma a la que pertenecen.

Es conveniente que se comunique a la Escuela Federativa Nacional la aceptación y realización del curso en tiempo y forma, para tener constancia y proceder en su momento a la petición de convalidación de las nuevas titulaciones al CSD.

7.-Compensación de áreas por méritos y experiencia deportiva

Podrán tener la consideración de “*superadas por compensación*” las áreas del bloque específico de nivel I, de nivel II y de nivel III, cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, de táctica y der reglamento de la modalidad deportiva, mediante certificado acreditativo de que el interesado posee las condiciones de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento según establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio.





ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE
CURSOS DE ENTRENADORES DE PERÍODO TRANSITORIO

CURSO DE AYUDANTE TÉCNICO DEPORTIVO (ATD)
(Curso exclusivamente federativo)

Requisitos de acceso

- Tener 16 años cumplidos
- Graduado en ESO
- Cinturón negro 1er Dan.
- Licencia de la modalidad deportiva en vigor.
- Número D.N.I.

Propuesta carga horaria bloque específico

Área	ATD
Didáctica de la Especialidad Deportiva	18
Seguridad e Higiene en el Deporte	8
Desarrollo Profesional	4
TOTAL	30

Período de prácticas: 15 horas (Se adjuntan Directrices para la realización de las Prácticas, así como modelos de certificados de: Evaluación del Tutor de Prácticas y Credencial Período de Prácticas –Anexo I-).



ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE
CURSOS DE ENTRENADORES DE PERÍODO TRANSITORIO

1 DISTRIBUCIÓN HORARIA MÍNIMA POR BLOQUES Y ÁREAS DE FORMACIONES

NIVEL 1	ÁREA	TOTAL HORAS
BLOQUE COMÚN	Fundamentos Biológicos	
	Comportamiento y Aprendizaje	
	Teoría y Práctica Entrenamiento Deportivo	
	Organización y Legislación Deportiva	
TOTAL		45
BLOQUE ESPECÍFICO	Formación Técnica, Táctica y Reglamento	
	Didáctica de la Especialidad Deportiva	
	Seguridad e Higiene en el Deporte	
	Desarrollo Profesional	
TOTAL		75

Propuesta carga horaria bloque específico I nivel

Área	Nivel I
Formación Técnica, Táctica y Reglamento	45
<i>Fundamentos de la técnica deportiva</i>	20
<i>Táctica</i>	6
<i>Defensa personal</i>	5
<i>Kata</i>	10
<i>Reglamento-Arbitraje</i>	4
Didáctica de la Especialidad Deportiva	18
Seguridad e Higiene en el Deporte	8
Desarrollo Profesional	4
TOTAL	75

Período de prácticas: 150 horas

Período de prácticas: 150 horas



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAI-JITSU



NIVEL 2	ÁREA	TOTAL HORAS
BLOQUE COMÚN	Fundamentos Biológicos	
	Comportamiento y Aprendizaje	
	Teoría y Práctica Entrenamiento Deportivo	
	Organización y Legislación Deportiva	
TOTAL		70
BLOQUE ESPECÍFICO	Formación Técnica, Táctica y Reglamento	
	Didáctica de la Especialidad Deportiva	
	Entrenamiento Específico	
	Desarrollo Profesional	
TOTAL		210

Propuesta carga horaria bloque específico nivel II

Area	Nivel II
Formación Técnica, Táctica y Reglamento	70
<i>Fundamentos de la técnica deportiva</i>	29
<i>Táctica</i>	12
<i>Defensa personal</i>	10
<i>Kata</i>	15
<i>Reglamento-Arbitraje</i>	4
Didáctica de la Especialidad Deportiva	40
Desarrollo Profesional	10
Entrenamiento Específico	90
TOTAL	210

Período de prácticas: 200 horas.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAI-JITSU



NIVEL 3	ÁREA	TOTAL HORAS
BLOQUE COMÚN	Fundamentos Biológicos	
	Comportamiento y Aprendizaje	
	Teoría y Práctica Entrenamiento Deportivo	
	Organización y Legislación Deportiva	
TOTAL		100
BLOQUE ESPECÍFICO	Formación Técnica, Táctica y Reglamento	
	Didáctica de la Especialidad Deportiva	
	Entrenamiento Específico	
	Desarrollo Profesional	
TOTAL		300

Propuesta carga horaria bloque específico nivel III

Área	Nivel III
Formación Técnica, Táctica y Reglamento	130
<i>Fundamentos de la técnica deportiva</i>	30
<i>Táctica</i>	20
<i>Defensa personal</i>	35
<i>Kata</i>	35
<i>Reglamento-Arbitraje</i>	10
Didáctica de la Especialidad Deportiva	50
Desarrollo Profesional	30
Entrenamiento Específico	90
TOTAL	300

Período de prácticas: 200 horas.





NIVEL I. Contenido del Bloque específico

A.- Formación técnica, táctica y reglamento

1.- Objetivos generales

- a) Conocer los elementos fundamentales de la técnica y la táctica de la modalidad deportiva
- b) Conocer la influencia de las capacidades condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en el aprendizaje de la modalidad deportiva.
- c) Emplear la terminología específica de la modalidad deportiva
- d) Conocer la reglamentación básica de la modalidad deportiva
- e) Conocer las características de los materiales que intervienen en la práctica de la modalidad deportiva, así como su cuidado y mantenimiento.
- f) Conocer las características de las instalaciones para la práctica deportiva

2.- Contenidos de la formación

- a) Características generales de la técnica de la modalidad deportiva
- b) Estudio de los gestos técnicos fundamentales de la modalidad deportiva
- c) Estudio de las tácticas básicas de la modalidad deportiva
- d) Las capacidades físicas condicionales y su relación con la ejecución técnica de la modalidad deportiva.
- e) Las cualidades perceptivo-motrices y su relación con la ejecución técnica de la modalidad deportiva.
- g) Reglamento de la modalidad deportiva
- h) Materiales técnicos de la modalidad deportiva
- i) Características de las instalaciones donde se realiza la práctica de la modalidad deportiva.
- j) Cuidado y mantenimiento preventivo del material específico y de las instalaciones.

B.- Didáctica de la modalidad deportiva

1.- Objetivos generales

- a) Conocer los métodos de enseñanza y las progresiones pedagógicas que posibilitan el aprendizaje de la modalidad deportiva
- b) Conocer los contenidos técnicos y tácticos de la etapa de iniciación deportiva
- c) Conocer los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza de la modalidad deportiva.
- d) Conocer los defectos de ejecución técnica, saber identificarlos, conocer sus causas y aplicar los métodos y medios para corregirlos.
- e) Conocer los criterios y los métodos para evaluar la progresión del aprendizaje de la técnica.
- f) Conocer la didáctica deportiva especial para niños.



2.- Contenidos de la formación

- a) Los principios metodológicos de la enseñanza y su aplicación a la modalidad deportiva
- b) Las etapas en la enseñanza de la técnica y la táctica de la modalidad deportiva
- c) El proceso de enseñanza-aprendizaje de los gestos técnicos y acciones tácticas de la etapa de iniciación deportiva.
- d) Enseñanza de la modalidad deportiva, adaptada a los niños

C.- Seguridad e higiene en el deporte

1.- Objetivos generales

- a) Conocer las lesiones por sobrecarga y por agentes indirectos más frecuentes en la modalidad deportiva, con especial hincapié en el conocimiento de los medios y métodos para su prevención.
- b) Conocer los hábitos de higiene imprescindibles en la práctica deportiva.
- c) Conocer la influencia de los materiales y equipamientos deportivos en la generación de lesiones.

2.- Contenidos de la formación

- a) Lesiones por sobrecarga más frecuentes
- b) Lesiones por agentes indirectos más frecuentes
- c) Higiene en la práctica de la modalidad deportiva
- d) Las drogodependencias, el tabaquismo y el alcoholismo.
- e) Materiales y equipamientos deportivos y su influencia en las lesiones
- f) Actuación primaria con accidentados y enfermos.

D.- Desarrollo profesional

1.- Objetivos generales

- a) Conocer el entorno institucional, socioeconómico y legal de la modalidad deportiva
- b) Conocer la legislación laboral aplicable a los entrenadores deportivos de nivel I
- c) Conocer los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.
- d) Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del entrenador de nivel I.

2.- Contenidos de la formación

- a) La figura del entrenador de nivel I marco legal.
- b) Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio profesional
- c) Régimen de responsabilidades del entrenador de nivel I en el ejercicio profesional. Responsabilidad civil. Responsabilidad penal.
- d) Requisitos fiscales del trabajador por cuenta ajena.
- e) Competencias profesionales del nivel I de los entrenadores deportivos de la modalidad correspondiente. Funciones, tareas y limitaciones.



NIVEL II. Contenido del Bloque específico

A.- Formación técnica, táctica y reglamento

1.- Objetivos generales

- a) Profundizar en el conocimiento de los gestos técnicos de la modalidad deportiva o especialidad deportiva y su adaptación a las diferentes acciones tácticas.
- b) Profundizar en el conocimiento de las acciones tácticas.
- c) Perfeccionar la ejecución de los gestos técnicos y de las acciones tácticas.

2.- Contenidos de la formación

- a) Análisis de los gestos técnicos
- b) Análisis de las acciones tácticas de la modalidad deportiva
- c) Adaptación de los gestos técnicos a las distintas situaciones de la ejecución deportiva
- d) Perfeccionamiento de los gestos técnicos y de las acciones tácticas.

B.- Didáctica de la modalidad deportiva

1.- Objetivos generales

- a) Conocer los contenidos técnicos y tácticos de la etapa de perfeccionamiento de la ejecución técnica.
- b) Aplicar los diferentes métodos y progresiones a la enseñanza de la técnica y de la táctica, en la etapa de perfeccionamiento de la ejecución técnica.
- c) Conocer los criterios y sistemas para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la modalidad deportiva.
- d) Conocer las técnicas para la planificación de la enseñanza-aprendizaje de la modalidad deportiva.

2.- Contenidos de la formación

- a) Contenidos técnicos y tácticos de la etapa de perfeccionamiento de la ejecución técnica.
- b) Metodología de la enseñanza de los contenidos técnicos y tácticos de la modalidad deportiva, en la etapa de perfeccionamiento de la ejecución técnica.
- c) Determinación de los objetivos de la enseñanza para la modalidad deportiva.
- d) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la modalidad deportiva.
- e) Planificación de la enseñanza-aprendizaje de los contenidos técnicos y tácticos de la modalidad deportiva.

C.- Entrenamiento específico

1.- Objetivos generales

- a) Aplicar los principios del entrenamiento a la modalidad deportiva
- b) Profundizar en el conocimiento de las capacidades físicas y cualidades perceptivo-motrices en su relación con el perfeccionamiento de la técnica y la táctica de la modalidad deportiva.



- c) Aplicar los métodos de entrenamiento al desarrollo de las capacidades físicas y cualidades perceptivo-motrices implicadas en la práctica de la modalidad deportiva.
- d) Conocer los procesos de regeneración
- e) Conocer los sistemas de entrenamiento específico de la modalidad deportiva
- f) Conocer los fundamentos de la planificación del entrenamiento de la modalidad deportiva.
- g) Conocer los métodos de valoración del rendimiento del deportista
- h) Conocer y aplicar los criterios para la detección de talentos deportivos

2.- Contenidos de la formación

- a) Las capacidades condicionales y su implicación en el perfeccionamiento de la ejecución técnica y de las acciones tácticas.
- b) Las cualidades perceptivo-motrices y su implicación en el perfeccionamiento de la ejecución técnica y de las acciones tácticas.
- c) Sistemas de entrenamiento específico
- d) Etapas fundamentales del entrenamiento de la modalidad deportiva
- e) Componentes del entrenamiento técnico y táctico de la modalidad deportiva
- f) Planificación y organización de los períodos de entrenamiento y de los períodos de competición.
- g) Detección de talentos deportivos

D.- Desarrollo profesional

1.- Objetivos generales

- a) Conocer la legislación laboral aplicable al entrenador de segundo nivel de la modalidad deportiva.
- b) Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del entrenador de segundo nivel.

2.- Contenidos de la formación

- a) La figura del técnico deportivo. Marco legal del trabajador por cuenta propia
- b) Afiliación a la seguridad social. Derechos y deberes de la afiliación.
- c) Régimen especial de los trabajadores autónomos.
- d) Impuestos que soporta la actividad económica por cuenta propia. IVA. IRPF. Impuestos sobre actividades económicas. Incumplimiento de las obligaciones tributarias.
- e) Requisitos fiscales del trabajador por cuenta propia. Impuestos directos e indirectos. Tasa o contribuciones. Incumplimiento de las obligaciones fiscales.
- f) Trabajo sin remuneración
- g) Competencias del entrenador deportivo. Funciones, tareas y limitaciones.



NIVEL III. Contenido del Bloque específico

A.- Formación técnica, táctica y reglamento

1.- Objetivos generales

- a) Profundizar en el conocimiento biomecánico de los gestos técnicos de la modalidad deportiva
- b) Conocer los fundamentos de análisis biomecánico aplicado al estudio de la técnica en el alto rendimiento de la modalidad deportiva
- c) Conocer las adaptaciones de los gestos técnicos de la modalidad deportiva a las diferentes circunstancias de la práctica deportiva de alto rendimiento
- d) Profundizar en el conocimiento de las tácticas específicas de la modalidad deportiva
- e) Conocer los métodos de valoración del rendimiento técnico y táctico de los deportistas.
- f) Conocer las necesidades nutricionales de los deportistas de alto nivel de la modalidad deportiva

2.- Contenidos de la formación

- a) Exigencias físicas y psíquicas de al alta competición de la modalidad deportiva
- b) Estudio biomecánico de los gestos técnicos de la modalidad deportiva
- c) Análisis biomecánico aplicado al estudio de la técnica en el alto rendimiento de la modalidad deportiva.
- d) Adaptaciones de los gestos técnicos de la modalidad deportiva a las diferentes circunstancias de a práctica deportiva de alto rendimiento.
- e) Análisis de las táctica avanzadas específicas de la modalidad deportiva.
- f) Valoración del rendimiento técnico y táctico de los deportistas.
- g) Exigencias nutricionales de los deportistas de alto nivel.

B.- Entrenamiento específico

1.- Objetivos generales

- a) Conocer los sistemas avanzados de planificación y programación del entrenamiento específico para la práctica de alto rendimiento.
- b) Conocer los parámetros fisiológicos, antropométricos y psíquicos, adaptados al máximo rendimiento de la modalidad deportiva
- c) Profundizar en el conocimiento del entrenamiento de las cualidades perceptivo-motrices específicas que intervienen en la práctica de la modalidad deportiva.
- d) Profundizar en el conocimiento del entrenamiento de las capacidades físicas condicionales específicas que intervienen en la práctica de la modalidad deportiva.
- e) Conocer los sistemas avanzados del entrenamiento técnico y táctico específicos de la modalidad deportiva.



2.- Contenidos de la formación

- a) Conocimiento y valoración de los parámetros fisiológicos, antropométricos y psíquicos adaptados al máximo rendimiento de la modalidad deportiva.
- b) Planificación y programación del entrenamiento específico de la modalidad deportiva con vistas al alto rendimiento deportivo.
- c) Entrenamiento específico de las capacidades condicionales implicadas en la práctica del alto rendimiento de la modalidad deportiva.
- d) Entrenamiento específico de las cualidades perceptivo-motrices implicadas en la práctica del alto rendimiento de la modalidad deportiva.
- e) Sistemas avanzados de entrenamiento técnico de la modalidad deportiva.
- f) Sistemas avanzados de entrenamiento táctico de la modalidad deportiva
- g) Sistemas avanzados de entrenamiento psicológico de la modalidad deportiva

C.- Seguridad e higiene en el deporte

1.- Objetivos generales

- a) Conocer las lesiones más frecuentes en la práctica de la modalidad deportiva
- b) Conocer las causas, los medios y los métodos de evitarlas
- c) Conocer el papel del entrenador deportivo en la recuperación de las lesiones

2.- Contenidos de la formación

- a) Lesiones más frecuentes en la práctica de la modalidad deportiva de alto nivel
- b) Mecanismo de producción y prevención de la lesiones
- c) Recuperación de las lesiones
- d) Participación de los entrenadores en la recuperación de las lesiones más frecuentes de la modalidad deportiva
- e) Efecto del calentamiento en la prevención de las lesiones

D.- Desarrollo profesional

1.- Objetivos generales

- a) Conocer el entorno profesional de la modalidad deportiva
- b) Conocer las competencias del entrenador del tercer nivel
- c) Identificar las responsabilidades civiles y penales del técnico deportivo superior de la modalidad deportiva, derivado del ejercicio de su profesión.
- d) Aprender la sistemática para la elaboración y ejecución de proyectos de actividades relacionadas con la modalidad deportiva.
- e) Conocer las normativas de dopaje españolas e internacionales de la modalidad deportiva.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAI-JITSU



2.- *Contenidos de la formación*

- a) Legislación laboral y ejercicio profesional
- b) Competencias del técnico de nivel III de la modalidad deportiva. Funciones, tareas y limitaciones.
- c) Responsabilidades civiles y penales del entrenador de nivel III de la modalidad deportiva derivadas del ejercicio de su profesión. Materiales, equipamientos, instalaciones. Métodos de entrenamiento y competiciones. Salud y seguridad de los deportistas.
- d) Proyectos deportivos. Diseño de proyectos. Ejecución y control de proyectos. Dopaje.
- e) Normativas españolas e internacionales sobre el dopaje en la modalidad deportiva.

